



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°082-2015

Lima, 08 MAYO 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

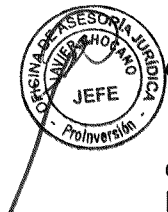
Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 143-2014 del 06 de noviembre de 2014, se asignó al señor Luis Natal del Carpio Castro, Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones, los Temas de Hidrovía Amazónica y Temas Portuarios;

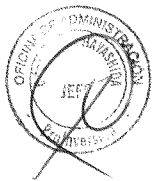
Que, entre los días 11 al 17 de mayo de 2015, el funcionario a que se refiere el considerando precedente hará uso de su descanso físico;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyecto en Temas de Hidrovía Amazónica y Temas Portuarios de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Enrique Luis Fuchs Nuñez, Especialista Técnico de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones en Temas de Hidrovía Amazónica y Temas Portuarios, del 11 al 17 de mayo de 2015, y en tanto dure su ausencia.



Regístrese y comuníquese.

GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR
Director Ejecutivo a.i.
PROINVERSIÓN

